DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 65/12

Rawson (Chubut), 28 de Marzo de 2.012

VISTO: El Expediente Nº 31.345, año 2012, caratulado: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL– R/ANT. LIC. PRIV. Nº 01-IAS-12 – ADQUISICIÓN DE VEINTIOCHO (28) COMPUTADORAS (EXPTE. Nº 0059-IAS-12); y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Analista Programador a fs. 270) Dictamen Nº 38/12, Asesor Legal a fs. 271) Dictamen Nº 22/12 y Contador Fiscal Subrogante a fs. 272) Dictamen Nº 28/2012-CFs.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto de Asistencia Social hará saber oportunamente el resultado recaído en los presentes actuados.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Voc. En ej. de la presidencia Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Voc. Subrogante Cra. SILVIA VICENTE
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES